

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:57924/2015

VISTO lo manifestado y solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución 628/15; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

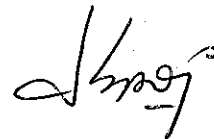
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución 628/2015 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Estadística y Matemática - Comité 1 y Comité 2 - de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2015 y el 31 de octubre de 2016, cuyo detalle obra en el art. 1º de la citada resolución a fs. 189/190, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

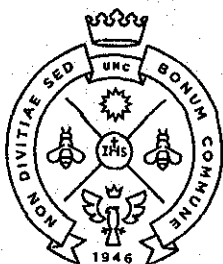


Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRÉCTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 47



18° Ord.
EXP-UNC:0057924/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



RESOLUCIÓN N° 628 / 2015

VISTO:

La propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos sobre la integración de los Comités Evaluadores correspondientes al Área Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que la presentación incluye los Currículum Vitae de los docentes propuestos para desempeñarse en tales funciones;

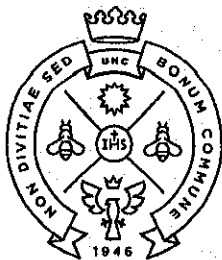
Que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza HCS N° 06/2008, Ordenanza HCD N° 466/2008 y Resolución HCD N° 1/2009; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Proponer al H. Consejo Superior la designación de los siguientes integrantes del Comité Evaluador correspondiente al Área Estadística y Matemática:

COMITÉ 1

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Dra. Catalina Lucía ALBERTO (UNC-Fac. Cs. Económicas)	Dra. Olga ANDONIAN (UNC-Fac. Cs. Económicas)	Esp. Silvia BILESIO (UNC-Fac. Cs. Económicas)
Dra. Margarita DIAZ (UNC- Fac. Cs. Económicas)	Mgter. Teresa OLIVI (UNC- Fac. Cs Económicas)	Mgter. Silvia JOEKES (UNC-Fac. Cs. Económicas)
Cra. Graciela RECABARREN (UNRC- Fac.Cs. Económicas)	Dr. Alfredo M. BARONIO (UNRC- Fac. Cs. Económicas)	Cr. Ernesto Luis FERREYRA (UNRC- Fac. Cs. Económicas)
Dr. Fernando E. MENZAQUE (UNC- FAMAF)	Dr. Gustavo Alfredo AGÜERO (UNC- Fac. Derecho y Ciencias Sociales)	Dra. Patricia PERISSÉ (UNC- Fac. de Ciencias Agropecuarias)
Srta. Stefania del Valle LINGUA (integrante alumno)	Sr. Gonzalo A TEJERINA PEREZLINDO (integrante alumno)	Sr. Facundo TORTOSA (integrante alumno)



18° Ord.
EXP-UNC:0057924/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



COMITÉ 2

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Mgter. Nancy STANECKA (UNC-Fac. Cs. Económicas)	Ing. María Alejandra JUAREZ (UNC-Fac. Cs. Económicas)	Mgter. Rosanna CASINI (UNC-Fac. Cs. Económicas)
Dra. Mariana FUNES (UNC- Fac. Cs. Económicas)	Cra. Laura BRAVINO (UNC-Fac. Cs. Económicas)	Dr. Martín SAINO (UNC- Fac. Cs Económicas)
Esp. Ana María VIANCO (UNRC- Fac.Cs. Económicas)	Mgter. José Fernando CARRIZO (UNRC-Fac. Cs. Económicas)	Dr. Marcel David POCHULU (UNRC- Fac. Cs. Económicas)
Dr. Sergio A. ELASKAR (UNC- Fac.Cs. Exactas Físicas y Naturales)	Dr. Enrique Iván LUCINI (UNC- Fac. Cs. Agropecuarias)	Dr. Carlos Alberto BIASUTTI (UNC - Fac. Cs. Agropecuarias)
Srta. Carolina Eliana RIBOTTA (integrante alumno)	Srta. Sandra Verónica LEDESMA (integrante alumno)	Sr. Lucas Fabrizio NANZER (integrante alumno)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

iv

Lio. JUAN SAFFE
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas